Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2013, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
- 2. Declaratoria del quórum.
- 3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
- 4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 9 de Octubre de 2013.
 - 5. Comunicaciones.
- 6. Ceremonia especial de la Presea Xochiquetzalli 2013.
 - 7. Iniciativas:
- A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción IV del artículo 43 del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.
- B) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Título Cuarto Bis denominado "De la Preservación de la Salud y del Bienestar de los Educandos" de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.
- C) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 58 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Rosas Hernández.

- D) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 142 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.
- E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 20 y 21 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.
- F) Iniciativa con proyecto de Ley de Cambio Climático del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.
- G) Iniciativa con proyecto de Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
- H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 1, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones; se adiciona la fracción XI al artículo 30, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones; se reforma el artículo 31; se adiciona un último párrafo al artículo 37; y se reforma el artículo 40; todos de la Ley de Innovación Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.
- I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.
- J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del apartado a del artículo 82 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.
- K) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 199 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.
- L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Título Cuarto, "De la Participación Social en la Educación", la numeración del actual Capítulo II Bis para

ser Capítulo III Bis denominado "De la Asociación Estatal de Padres de Familia", que contiene los artículos 93 Bis a 93 Quater, así como se reforma el párrafo final del artículo 93 Bis de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

- M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
- N) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 63 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.
- O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.
- P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 501 y 639 y se adiciona el Título Tercero "De la Forma de los Testamentos" un Capítulo III Bis denominado "Testamento Público Simplificado" que contendrá 3 artículos que serán 68 Bis al 68 Quater, en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como se adiciona un último párrafo al artículo 758 y un artículo para ser 764 en el Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.
- Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 42 y se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.
- R) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 96 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.
- S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

- T) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 61 fracción II en su segundo y cuarto párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el José Manuel Agüero Tovar.
- U) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 42 y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.
- V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Estatal Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.
- W)Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 151 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.
- X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 51 Bis de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.
- Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo inicial y las fracciones I y V del artículo 2 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.
- Z) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 271 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.
- AA) Iniciativa con proyecto de Ley para la Producción y Venta de la Masa y la Tortilla en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.
- BB) Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se promueve la institución del Día del Capitán "Apolinar Adorno", Firmante de Plan de Ayala, el cual será

los días 19 de Noviembre de cada año, presentada por el diputado Ángel García Yáñez.

- CC) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 65 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.
- DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.
- EE) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción III del artículo 7 de la Ley Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.
- FF) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 92 Bis y 92 Ter en un Capítulo VIII para el Título Tercero, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.
- GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 32; el artículo 43 y el artículo 45, todos de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.
- HH) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 64 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.
- II) Iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2014, del Municipio de Jiutepec, Morelos.
 - 8.- Dictámenes de primera lectura.
- A) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, referente a la

debida armonización en su apartado de los impuestos a la propiedad inmobiliaria, impuesto predial e impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, como también en el apartado respecto al organismo denominado Dirección General de Catastro del Municipio. (Urgente y obvia resolución).

- B) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional que adiciona la fracción LXV recorriéndose la subsecuente en su orden del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- C) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un inciso W) a la fracción II del artículo 24 y se adicionan los artículos 7 Bis y 7 Ter, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- D) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 47; se reforma el tercer párrafo del artículo 172 Bis, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- E) Dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política por el que reforma el artículo 1 en su fracción VI, así como el artículo 2 en su fracción VII y adiciona un segundo párrafo al artículo 3 todos de la Ley de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos.
- F) Dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política que reforma el artículo 9 en su fracción III de la Ley de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos.
- G) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública por el que se adiciona el artículo 83 Bis a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y el artículo 148 Bis, a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, y a la exención de pago

de las copias certificadas de las actas de nacimiento a los adultos mayores a partir de 65 años de edad.

- H) Dictamen emanado de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, por el que se crea la Ley Tránsito y Transporte del Estado de Morelos.
- I) Dictamen emanado de las comisiones unidas de Medio Ambiente, de Recursos Naturales y Agua, de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional y de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación por el que se reforman la fracción XIII del artículo 8 y el último párrafo del artículo 160 Ter de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
- J) Dictamen emanado de la Comisión Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Ezequiel Reza Aguilar.
- K) Dictamen emanado de la Comisión Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Lucila Peralta Romero, Leticia Lagunas de los Santos, Olga Lidia Piña Cervantes, Lilian Tamayo Luna y Margarita González Guerra.
 - 9.- Dictamen de segunda lectura:
- A) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, inherente a la armonización de la ley, así como fomentar que las producciones sean grabadas en formatos dirigidas a personas con discapacidad.
- B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Primitivo Lara Sotelo, Abel Domínguez Delgado, J. Guadalupe Valladares Franco y Manuel Cepeda Atristain.
- C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Guadalupe Viveros Hernández, Santiago Cañas Gómez, Julia Padilla Guadarrama y Pablo Martínez Amaro.

- 10.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:
- punto A) Proposición con de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a los 33 ayuntamientos para que, a través de sus unidades administrativas del turismo, cultura y seguridad pública, implementen acciones de promoción turística y cultural que fortalezcan la afluencia de visitantes al Estado de Morelos y garanticen su seguridad conmemoración del "Día de durante la Muertos". presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa. (Urgente y obvia resolución).
- Proposición punto de acuerdo B) con parlamentario por medio del cual se respetuosamente al Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), a la junta de gobierno del mencionado organismo paramunicipal y al cabildo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca para que, a través de los organismos fiscalizadores, se revise exhaustivamente el procedimiento llevado a cabo para la asignación del contrato celebrado con la empresa PROACTIVA, medio ambiente SAPSA, S.A. de C.V., con el objeto de verificar que se hayan cumplido con todas las normas legales establecidas en la ley para este tipo de contratos de servicios, a fin de anteponer los intereses de los habitantes de Cuernavaca, en el uso del vital líquido, modificando aquellas cláusulas que atenten contra el patrimonio del organismo paramunicipal y detrimento de los usuarios, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).
- C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Secretario de Turismo, a la Secretaría de Salud y al Secretario de Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Morelos, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones concretas y específicas que han realizado a partir de la firma del Código de Conducta Nacional para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el sector de viajes de turismo,

relacionado con la trata de personas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

- D) Proposición acuerdo con punto de parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado los exhorta respetuosamente а 33 presidentes municipales del Estado para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, instalen placas de ubicación para invidentes, en las esquinas de las principales calles y avenidas de los municipios, presentada por la diputada Rodríguez Gutiérrez. (Urgente V resolución).
- E) Proposición punto con de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado para que, en el ámbito se sus apliquen establecido competencias, 10 en sus reglamentos de tránsito que refieren sobre la imposición de infracciones por estacionarse en lugar prohibido aplicando una política de cero tolerancia, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno. (Urgente y obvia resolución).
- Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Secretario de Educación, a la Directora del Instituto de Protección Civil y a la Directora del Instituto de Educación Básica del Gobierno del Estado de Morelos, así como al Presidente Municipal de Amacuzac, con el fin de que garanticen las medidas de seguridad y protección civil para alumnos y maestros del kínder Kukulkan de la comunidad de Huajintlán del municipio de Amacuzac, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).
- G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta de manera respetuosa al comisario de la Policía Federal en Morelos, Sergio Licona Gómez, para que en término de lo dispuesto por los artículos 16, 17, 19, 26 y 54 de la Ley de la Policía Federal continúe con la rigurosa aplicación de los exámenes de control y confianza y demás disposiciones que marca la ley para el ingreso y permanencia en las instituciones policiales a todos los

elementos de la policía federal a su cargo, con la finalidad de evitar que los elementos en activo sirvan a grupos de la delincuencia organizada, como lo sucedido en el municipio de Acapulco, Guerrero, y continúe el pueblo de Morelos depositando su confianza en tan respetable institución, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno. (Urgente y obvia resolución).

- H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que la Quincuagésima Segunda Legislatura formule un exhorto a la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal de Agua, al Sistema Operativo de Agua Potable del municipio de Cuautla, así como al H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; para que analice, planee y ejecute plan de remediación urgente para evitar la contaminación del río Cuautla, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.
- Proposición punto con de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya al Secretario de Educación del Estado y al Director del Instituto de Educación Básica del Estado para que, de conformidad con los lineamientos que regulan las relaciones de trabajo con los trabajadores de ese instituto, regularicen las claves presupuestales de los docentes de educación física aue realicen la categoría coordinadores de dicho subsistema, presentada por los diputados José Manuel Agüero Tovar y Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).
 - 11.- Correspondencia.
 - 12.- Asuntos generales.
 - 13.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidencia, diputado Mario Arturo

Arizmendi Santaolaya; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

- 1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Rodríguez Gutiérrez. Griselda Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.
- 2.- La Secretaría dio cuenta con la asistencia de 19 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

Se integró a la sesión el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

El diputado Fernando Guadarrama Figueroa, desde su curul, solicitó a la Presidencia agregar al orden del día la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los dirigentes de los diferentes partidos políticos del Estado de Morelos, a respetar, salvaguardar y cumplir con lo determinado por la ley en materia de equidad de género.

De igual manera, el diputado Joaquín Carpintero Salazar, desde su curul, solicitó a la Presidencia agregar al orden del día la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los alcaldes involucrados que den cumplimiento al pago de laudos.

La Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas por los diputados

Fernando Guadarrama Figueroa y Joaquín Carpintero Salazar. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados David Rosas Hernández, José Manuel Agüero Tovar, Ángel García Yáñez, Érika Cortés Martínez, Lucía Virginia Meza Guzmán y Héctor Salazar Porcayo.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 9 de Octubre de 2013. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Isaac Pimentel Rivas.

La Presidencia declaró un receso de la Sesión Ordinaria, para llevar a cabo la ceremonia especial para la entrega de la Presea Xochiquetzalli 2013.

Se continuó con la Sesión Ordinaria.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual aprobó el acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco, a efecto de que en uso de sus facultades legales realice las gestiones necesarias para declarar zona de desastres y emergencia, las zonas del Pacífico Sur y del Suroeste del Estado; remitiéndose copia del presente acuerdo legislativo a los congresos de los estados para

que de considerarlo oportuno, realicen las gestiones necesarias para mostrar su apoyo a los afectados por los fenómenos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión Seguridad Pública y Protección Civil, para los efectos procedentes.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Morelos, por medio del cual comunica que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por el que se desaparece a las oficinas de servicios federal de apoyo a la educación y en su lugar se crea a las delegaciones federales de la Secretaría de Educación Pública en los estados de la República; en consecuencia, informa que esta unidad administrativa de ahora en adelante será delegación federal de la Secretaría de Educación Pública en Morelos, realizando las mismas funciones.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Zacatepec, Morelos, mediante el cual solicita la autorización del Congreso del Estado para contratar una línea de crédito por el monto de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N), a pagar a un plazo hasta de 18 años.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Miacatlán, Morelos, mediante el cual envía Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para los efectos procedentes, asimismo a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su conocimiento.

QUINTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos, mediante el cual solicita la

autorización del Congreso del Estado de Morelos para contratar créditos y empréstitos hasta por \$12,000,000.00. (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N), a un plazo de 24 meses, mismos que se destinarán a las inversiones públicas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Miacatlán, Morelos, mediante el cual solicita la contratación de una línea de crédito simple, para estar en posibilidades de adelantar la obra pública, así como para cumplir en tiempo y forma su programa de inversión, hasta por la cantidad de \$12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual aprobó punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, desestime la homologación del 16% del impuesto al valor agregado y se mantenga en la ley de la materia la tasa preferencial del 11% del impuesto al valor agregado aplicable a los residentes de las regiones fronterizas del país, remitiéndose el presente acuerdo a las legislaturas de los estados del país, así como a la Asamblea del Distrito Federal para que, de así considerarlo, se adhieran al presente.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunica que se eligió a los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva, durante el Primer Periodo Ordinario, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

NOVENA.- Oficio remitido por la Licenciada Marisa representante del Gobierno y Andreu Céspedes, del Estado. Licenciado Fermín Municipios Sánchez Ocampo, representante de los trabajadores al servicio del gobierno y municipios del Estado y Licenciada Karina Aguilar Silva, en su carácter como tercer arbitro y/ o Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y Ana María Romero Cajigal, Secretaria General del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, mediante el cual solicitan se inicie procedimiento que corresponda para que se determine la destitución del Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos, en estricto cumplimiento a la resolución del juicio de amparo 897/2011-III, radicado ante el Juzgado Quinto Distrito del Estado de Morelos, vinculada cumplimiento del laudo de fecha 30 de Mayo de 2008 y la resolución incidental de fecha 29 de Agosto de 2009, dentro del expediente laboral 01/258/03 incoado por la ciudadana María del Carmen Márquez García.

ACUERDO: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales a que haya lugar.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Baja California mediante el cual comunica la clausura de la Vigésima Legislatura, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Vigésima Primera Legislatura del Estado.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

DÉCIMA PRIMERA.- Dictamen improcedente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 86 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual comunica la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de Octubre de 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, mediante el cual remite la propuesta de tabla de valores unitarios de suelo y construcción.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual aprobó iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 24; se adicionan dos párrafos a la fracción IV y se reforma el punto 5 de la fracción VI, ambas del artículo 29 Bis 3 y se adiciona el artículo transitorio décimo cuarto a la Ley de Aguas Nacionales; comunicándose la presente iniciativa a las legislaturas de las entidades federativas del país a efecto de que se sumen a la presente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para los efectos procedentes.

DÉCIMA QUINTA.- Dictamen improcedente emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario inherente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 fracción II, 75, 77 fracción I y III, 78 y 81 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA SEXTA.- Oficio remitido por la Presidenta Municipal de Jiutepec, Morelos, mediante el cual solicita una prórroga de diez días hábiles para la entrega de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Secretaría, para dar el informe del mes de Septiembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción IV, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia solicitó a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, diputada Amelia Marín Méndez, así como a los diputados integrantes de la misma comisión: Rosalina Mazari Espín, Alfonso Miranda Gallegos, Roberto Carlos Yáñez Moreno, Joaquín Carpintero Salazar, Isaac Pimentel Rivas y Raúl Tadeo Nava, se sirvieran atender a vecinos del Municipio de Amacuzac en su problemática, en el Salón de Comisiones.

Asimismo, informó que posteriormente a esto se atendería a los habitantes de la región sur del Estado de Morelos, por la Comisión de Desarrollo Social, en el propio Salón de Comisiones.

- 7.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:
- A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción IV del artículo 43 del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Rosas Hernández, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 58 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 142 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La diputada Érika Cortés Martínez, desde su curul, solicitó adherirse a la iniciativa presentada. El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar aceptó la adhesión.

H) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 1, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones; se adiciona la fracción XI al artículo 30 recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones; se reforma el artículo 31; se adiciona un último párrafo al artículo 37; y se reforma el artículo 40, todos de la Ley de Innovación Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

O) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas

disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

U) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 42 y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Presidencia solicitó a los diputados María Teresa Domínguez Rivera y David Martínez Martínez, integrantes de la Comisión Desarrollo Social, trasladarse al Salón de Comisiones para atender en su problemática a habitantes de la región sur del Estado.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

R) Se concedió el uso de la palabra al diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 96 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 151 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 51 Bis de la Ley de Salud Mental del

Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

Z) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 271 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de Ley para la Producción y Venta de la Masa y la Tortilla en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se promueve la institución del día del Capitán "Apolinar Adorno", firmante del Plan de Ayala, el cual será los días 19 de Noviembre de cada año, presentada por el diputado Ángel García Yáñez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, para su análisis y dictamen.

II) Iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Jiutepec, Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 199 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 63 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 42 y se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 61 fracción II en su segundo y cuarto párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de que modifica el artículo 65 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción III del artículo 7 de la Ley Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 64 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de Ley de Cambio Climático del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

J) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del apartado "A" del artículo 82 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

La Presidencia solicitó a los vecinos del municipio de Cuernavaca pasar al Salón de Comisiones, donde serían atendidos por el Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Agua, diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, así como por los integrantes de la misma y por los diputados Héctor Salazar Porcayo y Matías Nazario Morales.

FF) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 92 Bis y 92 Ter en un Capítulo VIII para el Título Tercero, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Título Cuarto Bis denominado "De la Preservación de la Salud y del Bienestar de los Educandos" de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Título Cuarto, "De la Participación Social en la Educación", la numeración del actual Capítulo II Bis para ser Capítulo III Bis denominado "De la Asociación Estatal de Padres de Familia", que contiene los artículos 93 Bis a 93 Quater, así como se reforma el párrafo final del artículo 93 Bis de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 20 y 21 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

P) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos

501 y 639 y se adiciona el Título Tercero "De la Forma de los Testamentos" un Capítulo III Bis denominado "Testamento Público Simplificado" que contendrá 3 artículos que serán 68 Bis al 68 Quater, en el Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como se adicionan un último párrafo al artículo 758 y un artículo para ser 764 en el Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Presidencia comunicó que la iniciativa listada con el inciso X) en el orden del día se reprogramaba para la siguiente sesión, a petición de la iniciadora, diputada Érika Cortés Martínez.

Asimismo, solicitó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios actualizara los registros y turnos correspondientes.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

V) iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Estatal Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Y) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo inicial y las fracciones I y V del artículo 2 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 32; el artículo 43 y el artículo 45, todos de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Vicepresidencia solicitó a la Secretaría se sirviera pasar lista de asistencia para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes, en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Angel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la asistencia de 24 diputados.

A petición de los ciudadanos diputados Héctor Salazar Porcayo y Edmundo Javier Bolaños Aguilar y en atención a los habitantes del municipio de Cuernavaca presentes en el Recinto, la Vicepresidencia informó que se daría paso al desahogo de la proposición con punto de acuerdo listado en el inciso B) en el orden del día.

10.- B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se

exhorta respetuosamente al Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), y al cabildo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca para que, a través de los organismos fiscalizadores, se revise exhaustivamente el procedimiento llevado a cabo para la asignación del contrato celebrado con la empresa Proactiva, Medio Ambiente SAPSA, S.A. de C.V., con el objeto de verificar que se hayan cumplido con todas las normas legales establecidas en la ley para este tipo de contratos de servicios.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el ciudadano diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, quien solicitó hacer una modificación del punto de acuerdo.

El diputado Héctor Salazar Porcayo, desde su curul, aceptó la modificación solicitada.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

8.- Dictámenes de primera lectura:

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.

La Vicepresidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional que adiciona la fracción LXV recorriéndose la subsecuente en su orden del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un inciso W) a la fracción II del artículo 24 y se adicionan los artículos 7 Bis y 7 Ter, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 47; se reforma el tercer párrafo del artículo 172 Bis, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política por el que reforma el artículo 1 en su fracción VI, así como el artículo 2 en su fracción VII y adiciona un segundo párrafo al artículo 3, todos de la Ley de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política que reforma el artículo 9 en su fracción III de la Ley de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se adiciona el artículo 83 Bis a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y el artículo 148 Bis a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, y a la exención de pago de las copias certificadas de las actas de nacimiento a los adultos mayores a partir de 65 años de edad;

El dictamen emanado de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, por el que se crea la Ley Tránsito y Transporte del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de las comisiones unidas de Medio Ambiente, de Recursos Naturales y Agua, y de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional y de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación por el que se reforman la fracción XIII del artículo 8, y el último párrafo del artículo 160 Ter de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Ezequiel Reza Aguilar; y

El dictamen emanado de la Comisión Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Lucila Peralta Romero, Leticia Lagunas de los Santos, Olga Lidia Piña Cervantes, Lilian Tamayo Luna y Margarita González Guerra;

Correspondientes al numeral 8 del orden del día satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento del Congreso.

La Vicepresidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

9.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, inherente a la armonización de la ley, así como fomentar que las producciones sean grabadas en formatos dirigidas a personas con discapacidad.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el

dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Primitivo Lara Sotelo, Abel Domínguez Delgado, J. Guadalupe Valladares Franco y Manuel Cepeda Atristain.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

- La Vicepresidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.
- C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de

los ciudadanos: Guadalupe Viveros Hernández, Santiago Cañas Gómez, Julia Padilla Guadarrama y Pablo Martínez Amaro.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

- La Vicepresidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.
- 10.- Proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:
- D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los 33 presidentes municipales del Estado para que en el ejercicio de sus atribuciones legales instalen placas de ubicación para invidentes, en las esquinas de las principales calles y avenidas de los municipios.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

El diputado Fernando Guadarrama Figueroa solicitó se hiciera extensivo el exhorto al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, desde su curul, aceptó la modificación solicitada.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, presentar para proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a los 33 ayuntamientos para que, a través de sus unidades administrativas del turismo, cultura y seguridad pública, implementen acciones de promoción turística y cultural que fortalezcan la afluencia de visitantes al Estado de Morelos garanticen seguridad У su durante conmemoración del "Día de Muertos".

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Secretario de Turismo a la Secretaría de Salud y al Secretario de Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Morelos, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones concretas y específicas que han realizado a partir de la firma del Código de Conducta Nacional para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el sector de viajes de turismo, relacionado con la trata de personas.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo. Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si

era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por que se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado para que, en el ámbito se sus competencias, apliquen lo establecido en sus reglamentos de tránsito que refieren sobre la imposición de infracciones por estacionarse en lugar prohibido aplicando una política de cero tolerancia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para

exhortar al secretario de educación, a la Directora del Instituto de Protección Civil y a la Directora del Instituto de Educación Básica del Gobierno del Estado de Morelos, así como al Presidente Municipal de Amacuzac, con el fin de que garanticen las medidas de seguridad y protección civil para alumnos y maestros del kínder Kukulkan de la comunidad de Huajintlán del Municipio de Amacuzac.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta de manera respetuosa al Comisario de la Policía Federal en Morelos, Sergio Licona Gómez, para que en término de lo dispuesto por los artículos 16, 17, 19, 26 y 54 de la Ley de la Policía Federal continúe con la rigurosa aplicación de los exámenes de control y confianza y demás disposiciones que marca la Ley para el Ingreso y Permanencia en las Instituciones Policiales a todos los elementos de la Policía Federal a su cargo, con la finalidad de evitar que los elementos en activo sirvan a grupos de la delincuencia organizada como lo sucedido en el Municipio de Acapulco, Guerrero, y continúe el

pueblo de Morelos depositando su confianza en tan respetable institución, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que la Quincuagésima Segunda Legislatura formule un exhorto a la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal de Agua, al Sistema Operativo de Agua Potable del Municipio de Cuautla, así como al H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para que analice, planee y ejecute plan de remediación urgente para evitar la contaminación del Río Cuautla, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya al Secretario de Educación del Estado y al Director del Instituto de Educación Básica del Estado para que, de conformidad con los lineamientos que regulan las relaciones de trabajo con los trabajadores de ese instituto, regularicen las claves presupuestales de los docentes de educación física que realicen la categoría de coordinadores de dicho subsistema.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para

que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los dirigentes de los diferentes partidos políticos del Estado de Morelos, a respetar, salvaguardar y cumplir con lo determinado por la ley en materia de equidad de género.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia comunicó que la proposición con punto de acuerdo listado

en el inciso K) del orden del día se retiraba, a solicitud del diputado Joaquín Carpintero Salazar.

11.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: María del Carmen Cuevas Villalobos, Guadalupe González García, Enrique Altamirano Aguirre, Margarito Pantitlan Barrios, Luis Vargas González, María del Carmen Amaro Vargas, Norma Angélica Jiménez Salazar, Susana González María Esther Millán Magaña, Teresa López Urbina y Raúl de la Fuente Álvarez, quienes solicitan pensión por jubilación; Edith Montaya Nolasco, Carlos Doroteo Hernández Hernández, Melguisedec Piedragil Ayala, María Elena Vargas Yáñez, Sergio Pablo Quinto Báez, Dora Luz Ramos Meléndez, Juan de la Cruz Altamirano, Roberto Gaona de León y Daniel Ángel Sedano Landa, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Miguel Ángel Ortega Gutiérrez, quien solicita pensión por invalidez; Mariano Jesús Gutiérrez Sánchez y Alejandra Cabrera Carranza, quienes solicitan pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, mediante el cual envía documento que contiene acciones y resultados hasta el mes de Septiembre de 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y túrnense a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para los efectos procedentes y queda a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia.

TERCERA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre de 2013 del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla y el Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre de 2013, del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos y del Tribunal Estatal Electoral de Morelos.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez, mediante el cual envía informe anual de actividades legislativas del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia; asimismo, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, remítase a la Unidad de Información Pública de este Congreso para su difusión.

SEXTA.-Oficio remitido por los diputados del parlamentario Partido integrantes grupo del Revolucionario Institucional de la LII Legislatura mediante el cual comunican que, a partir de esta fecha, asume la titularidad de la Coordinación del grupo parlamentario y de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, el diputado Isaac Pimentel Rivas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes.

- 12.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.
- 13.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos. Se citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 23 de Octubre del año en curso, a las 11:00 horas.

Damos fe.-----

JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DIPUTADO SECRETARIO

ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO DIPUTADA SECRETARIA

2015



Sesión Ordinaria

Damos fe.-



JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ARTIRO ARIZMENDI SANTAOLAYA TADO VICEPRESIDENTE

ANTONIO BOORÍGUEZ RODRÍGUEZ DIPUTADO SECRETARIO



